

Asunción, 11 de marzo de 2022

NOTA PR N° 148 /2022

Señor
Almte. Carlos Velázquez Moreno, Comandante
ARMADA PARAGUAYA
Hernandarias e/ Stella Maris, Asunción
Presente

Ref. Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Administración Nacional de Navegación y Puertos, la Armada Paraguaya y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objetivo de desarrollar en conjunto con la Administración Nacional de Navegación y Puertos, la Armada Paraguaya y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, lazos de cooperación mediante un convenio que beneficie a las partes aportando a la excelencia profesional y humana de nuestra sociedad.

En ese sentido, desde la Conatel consideramos oportuno mantener un relacionamiento interinstitucional tanto con la ANNP como con la Armada Paraguaya, por lo cual se adjunta, para su consideración, un borrador de convenio marco de cooperación interinstitucional para el análisis pertinente en su institución, quedando a la espera de sus comentarios o sugerencias, y si fuere el caso, su conformidad para la gestión y suscripción del mismo.

Para el efecto, se designa como punto focal interinstitucional, al Abg. Marco Cubilla, teléfono (021) 4382611, email: mcubilla@conatel.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con la más alta estima.



Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente del Directorio
Conatel

PR N° 148 /2022

A1128737